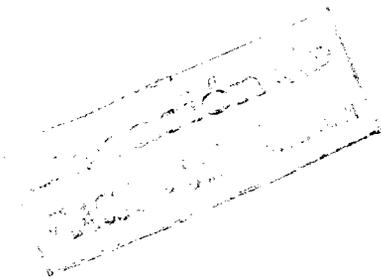


La transición española a la democracia

25 años después - un debate desde Ecuador

Seminario internacional
Quito - Ecuador



321.8
S51s
ej. 3

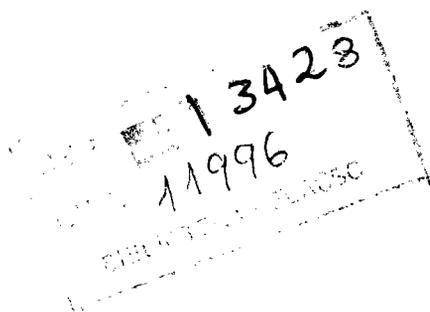
© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria,
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec

Embajada de España
Oficina de Cooperación
Francisco Salazar E12-73 y Toledo
Telf: 2501-118
2905-095
Fax: 2501-117
aeci-ecu@andinanet.net
Quito - Ecuador

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: <u>23 marzo 2005</u>
Compra: _____
Procedido: _____
Código: _____
Donación: <u>FLACSO - ECUADOR</u>

ISBN-9978-44-034-8
Coordinación editorial: Alicia Torres
Cuidado de la edición: Jesús Pérez de Ciriza
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPERGRAF C.A.
Quito, Ecuador, 2005
1ª. edición: enero, 2005

Índice



Presentación 9

Acto de inauguración

Fernando Carrión 13

Andrés Collado 15

Raúl Baca Carbo 18

Primera sesión

La transición política

Justo Zambrana 23

Gabriel Cisneros 35

Felipe Burbano de Lara 47

Segunda sesión

Acuerdos económicos y sociales:

Los “Pactos de la Moncloa”

José Enrique Fuster 57

Andrés Mellado 63

Sanriago Ribadeneira 73

José Arciniegas 79

Humberto Cholango 83

Tercera sesión

Organización territorial:

La España de las Autonomías

Isidro Hernández Perlins	87
Fernando Cordero	101
Fernando Carrión	111
César Montúfar	119

Cuarta sesión

La Constitución Española

Luis Aguilar	127
León Roldós	143
Luis Fernando Torres	149
Guillermo Landázuri	155

Acto de clausura

Fernando Carrión	163
Andrés Collado	167
Lucio Gutiérrez	171
Ponentes españoles	175
Ponentes ecuatorianos	176

Segunda sesión
**Acuerdos económicos y sociales:
Los “Pactos de la Moncloa”**

Ponente:

José Enrique Fuster

Presidente del Área Industrial
del Grupo Fierro en Ecuador

...los acuerdos constituyeron un claro ejemplo de cómo los diversos actores políticos, económicos y sociales, ante una crisis que afectaba a todos, y ante la necesidad de comenzar un desarrollo sostenido, pueden renunciar a sus particulares intereses y objetivos para aceptar un desafío común que busca el bienestar colectivo.

Yo quiero agradecer, antes que nada, a la Embajada de España y a FLACSO que me han invitado con el único mérito de ser un ejecutivo que lleva seis años en este país, y que en la época de la Transición Española era un joven ingeniero que cumplía sus obligaciones como ciudadano. Esta invitación me ha hecho recordar, como espectador de ese momento, que fue muy complicada la vivencia del proceso hasta que España pasó a la Democracia; con una serie de elementos, entre los que cabe destacarse que se estaba viviendo lo último del anterior régimen, el régimen de autoritarismo del franquismo, y los miedos que toda la población tenía en esos momentos.

Estos miedos subyacentes en la conciencia ciudadana coadyuvaron al proceso y pusieron límite a la actuación política de sus líderes resistiendo provocaciones extremistas. La Transición a la Democracia estuvo marcada, desde el punto de vista económico, según afirmaba el profesor Fuentes Quintana: “por una crisis profunda, grave y mundial”, que comenzó en 1973 y que se agravó el año setenta y nueve, iniciándose una leve recuperación a finales del ochenta y uno. Es muy importante tener en cuenta este aspecto.

En España, no se deja sentir esta crisis hasta 1974, tras una larga etapa de prosperidad, iniciándose en este año un periodo de estancamiento e in-

flación que fue agudizándose, generando paro y déficit del sector exterior. Esta crisis, junto a las incertidumbres políticas que vivió el país a lo largo de la enfermedad y la muerte de Franco, unida al planteamiento inicial del primer gobierno de Adolfo Suárez, de acometer la reforma política dejando de lado la sumisión de los problemas económicos, llevan a la situación española a extremos que rayan en lo grave. En el verano de 1976, el Presidente Adolfo Suárez a partir de los contactos que empieza a sostener con las fuerzas políticas ya transmite la posibilidad de un gran acuerdo económico, político y social, y de una importante reforma estructural de legislación laboral, económica y fiscal, que solo se podía abordar después de las que iban a ser las primeras elecciones democráticas y que se iban a celebrar el 15 de junio de 1977. En su segundo gobierno —primero nacido de las elecciones democráticas— Adolfo Suárez nombra como Vicepresidente para Asuntos Económicos y Ministro de Economía al profesor Enrique Fuentes Quintana, quien impulsa un programa económico dirigido a superar una crisis que por su envergadura no puede afrontarse por el Gobierno en solitario, pues muy difícilmente se podrían acometer las reformas urgentes sin consolidar un pacto con el conjunto de las fuerzas políticas.

La primera medida económica fue un plan de urgencia para el que el Gobierno hace algunas propuestas, muchos lineamientos debían implementarse en unas líneas más concretas como eran: medidas urgentes para la reforma fiscal, medidas de moderación de las rentas salariales, medidas para combatir el paro. Según unas notas que tengo, cada mes se incrementaba el déficit de la balanza de pagos en algunos millones de dólares, y el déficit fiscal era cada vez peor. Se estaba convencido de que era la forma más viable, por no decir la única, de orientar la transición a base de construir bases suficientemente sólidas. En este entorno, hay que resaltar la misión y el papel del Rey D. Juan Carlos, que en su discurso del 22 de noviembre de 1975, y tengo que resaltar lo que en esta mañana decía Justo Zambrana, el Rey toma posesión prácticamente con poderes plenos, en su discurso de proclamación como Rey afirmaba que: “la institución que personifico integra a todos los españoles, busca un efectivo consenso de concordia nacional a través de una buena actuación como expresión de la diversidad de los pueblos”, esto lo pronunciaba el Rey de España solo dos días después de la muerte de Franco.

En el ámbito sindical, fundamentalmente se produce el desmantelamiento de la organización sindical española, de sindicatos verticales, y se

implanta el principio de libertad sindical y de pluralismo. Y con relación a las organizaciones empresariales, que hasta 1975 estaban encuadradas en la organización del sindicato vertical, excepto algunas que quedaron fuera como eran las Cámaras de Comercio Industria y Navegación, empiezan un proceso de integración. En el primer Gobierno de la monarquía, el mundo empresarial ve la necesidad de organizar una representación patronal para mantener independencia y autonomía ante el Gobierno y los sindicatos, y empieza a caminar hacia esa unidad de la organización empresarial. El 29 de junio de 1977, se constituye la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), proceso laborioso por la disparidad de criterios políticos, criterios territoriales, criterios sectoriales y criterios de dimensión. Todo esto va acompañado —después de la creación de la CEOE— de un fortalecimiento del poder empresarial.

Pienso que es importante recalcar que los Acuerdos de la Moncloa fueron una contribución vital al proceso democrático y a la transición, pues lograron el consenso necesario en la fijación del modelo socioeconómico del país, basado en la economía social de mercado. El gobierno democrático recuperó la legitimidad suficiente para tomar medidas de austeridad que lógicamente eran antipopulares, se consiguió también la reconciliación de antiguos antagonistas, y todo ello facilitó el proceso democratizador.

El alcance de los Pactos de la Moncloa es impresionante: política de saneamiento, presupuestos del Estado, seguridad social, política monetaria, política de precios, política de rentas, política de empleo, reforma fiscal, restantes impuestos, estructura recaudatoria, perfeccionamiento del control del gasto público, política educativa, política de urbanismo, suelo y vivienda, reforma de la seguridad social, gestión de la seguridad social, control y vigilancia de la seguridad social, inspección, financiación, prestaciones, ayuda familiar, seguro de desempleo, pensiones, seguridad social agraria, asistencia sanitaria, reforma del sistema financiero, política pesquera y de comercialización, política agrícola, y dentro de ella la ordenación de cultivos, política de precios, etc., política pesquera, política de comercialización, política energética y estatuto de la empresa pública, criterios de actuación para las instituciones autonómicas. Luego viene el acuerdo sobre el programa de actuación política y jurídica que trata de la libertad de expresión, prensa y secretos oficiales, medios de comunicación social de titularidad del Estado, derechos de reunión, derechos de asociación, código penal, ley de enjui-

ciamiento criminal, código de justicia militar, orden público, reorganización de los cuerpos y fuerzas del orden público.

En cuanto a la concreción de los Pactos de la Moncloa, todo lo que hemos dicho al final fue en menos de un mes, y viendo el alcance —lógicamente— se tiene que deducir que había una voluntad de sacar —como decía esta mañana Justo— no los intereses de cada uno de los partidos, sino de lograr que al final el éxito y el triunfo fuese de la colectividad. A modo de epílogo, quiero decir que estos acuerdos constituyeron un claro ejemplo de cómo los diversos actores políticos, económicos y sociales, ante una crisis que afectaba a todos, y ante la necesidad de comenzar un desarrollo sostenido, pueden renunciar a sus particulares intereses y objetivos para aceptar un desafío común que busca el bienestar colectivo. Para ello examinaron y discutieron con sinceridad, con objetividad, los diferentes aspectos de la macro y micro economía. Las realidades del nivel de vida, las aspiraciones de los españoles y las reformas conducentes a una nueva estructura institucional y gubernamental dirigida a alcanzar los objetivos comunes perseguidos. Al hacerlo descubrieron que solamente un acuerdo consensuado a largo plazo era la alternativa para poner las bases que permitieran colocar al país en el ansiado camino de la estabilidad política, la solidaridad social y el posicionamiento respetable en el concierto internacional.

Se priorizaron las necesidades de un manejo serio de los recursos del Estado, y la participación ciudadana en la toma de las más importantes decisiones, minimizando los intereses partidistas e ideológicos. Se dio paso a un concepto donde la economía debe estar al servicio del ser humano y donde el ejercicio de la Democracia sea entendido como el escenario en el que el desarrollo puede alcanzarse en bien de todo el conjunto social. Ha quedado claramente comprobado que la España pujante de hoy día se logró en base al acuerdo y al consenso de diferentes posiciones e ideologías que —aunque podrían parecer irreconciliables— sí podían llegar al sano convencimiento de que unidas serían fuerza y motor de los anhelos populares. No obstante, los problemas económicos y sociales nunca terminan, y por eso es conveniente mantener un inconformismo que nos lleve a la permanente superación, por lo que es bueno recordar lo que Thomas Paine afirmaba refiriéndose a la defensa de los Derechos Humanos, que la moderación en el temperamento siempre es virtud, pero que la moderación en los principios es siempre un vicio.

En los últimos lustros, se está hablando de los crepúsculos de las ideologías, y están tomando cada vez más protagonismo los modelos económicos, por lo que no se debe perder de vista que los ciudadanos son personas y no son simplemente votos, y mucho menos cosas. Los hombres actúan de forma compleja, si no se los entiende, y si no se los aprecia sinceramente, por eso hacen falta políticos que sientan la necesidad de contribuir cada vez más al bien común a través del deseo de dejar a sus instituciones mejor de lo que las encontraron, y con ideas que lleven a ver y sentir la política como un verdadero servicio, y de esta manera ir recuperando la autoestima de cada hombre, de cada ciudad, de todo un pueblo, y así alejarse de la situación que afirmaba Erich Fromm: el auto menosprecio es el comienzo de la sumisión.

Muchas gracias.